

céfiro

ZÉPHYROS

**REVISTA DE
ECONOMÍA Y GESTIÓN**

**AÑO 1 NUMERO 0
PRIMAVERA 2014**

“El estudio de relaciones del trabajo, contexto histórico y perspectivas”

por Sandra Pérez¹³

Pensar las relaciones del trabajo y el lugar que ocupan en el mundo académico, nos impone en primer lugar dar cuenta de su objeto de estudio, como así también de los contextos en los que se desenvuelven las mismas y los desafíos que orientan la acción de los actuales y futuros profesionales en esta materia.

No sería posible avanzar sin antes referir la importancia que adquiere el trabajo en la constitución de nuestras sociedades. Circunstancia no menor, conformada de abundante significado ideológico que dirige e ilumina el debate sobre el futuro del mundo, signado actualmente por los impactos de la crisis del año 2008, cuyas secuelas sociales son profundas y ponen nuevamente al empleo en el centro de la literatura.

Detenernos en el rol del trabajo, nos permite también dar cuenta del espacio institucional que la carrera asume en la Universidad Nacional de Moreno y de los retos que se configuran al compartir un espacio de gestión y articulación en el Departamento de Economía y Administración junto con las carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Contado Público Nacional.

Son numerosos, extensos y ricos los artículos dedicados a debatir sobre la importancia y el futuro del trabajo. Convendría decir que partimos de afirmar al trabajo como la actividad esencialmente humana que genera mundo y trascendencia, que propicia el desarrollo y la construcción de subjetividades individuales y colectivas, como así también que se constituye en el principal eje de inclusión social desde una perspectiva objetiva y aporta elementos vitales para la consolidación de ciudadanía.

Ya desde la edad de oro del capitalismo, los debates sobre la desaparición del trabajo como estructurante social incorporaban miradas optimistas que vislumbraban una sociedad donde la introducción de nuevas tecnologías permitirían trabajar menos y vivir más, como así también aquellos pesimistas que sostenían que los procesos de alienación capitalista y el desempleo tecnológico iban a despojar al trabajo de sus dimensiones subjetivas,

13 Docente UNM, Licenciada en Relaciones del Trabajo. E-mail: aperez@unm.edu.ar

desapareciendo también como piedra fundamental de la inclusión social. El devenir de los últimos 60 años de la historia mundial da cuenta, como señala parte de la academia, que lejos de desaparecer la sociedad del trabajo cada vez más se consolida el empleo como espacio de inclusión. Atrás quedaron también las versiones optimistas del futuro del trabajo, teniendo en cuenta la nueva manifestación del capitalismo tras la crisis de los años 70, donde cada vez se hace necesario trabajar más para llegar a los mismos resultados. En todo caso, señalan algunos autores, la polémica sobre el fin del trabajo estuvo mal planteada, ya que lo que se observa es un fenómeno que se generaliza y que está vinculado con el desplazamiento del trabajo formal y estable por otras formas de empleo, antes consideradas anómalas: trabajo atípico, informal y precario son fenómenos que invadieron el terreno del empleo desde los años '70 en América Latina y que luego se fueron extendiendo al resto del mundo desarrollado. Estos fenómenos no pueden ser analizados sin tener en cuenta que, complementariamente, los nuevos modelos productivos asociados al toyotismo y la producción ligera, en el marco de políticas neoliberales y de *workfare*, también propiciaron fenómenos de creciente heterogeneización, complejización y fragmentación del trabajo. De esta manera se profundizan los procesos de deterioro de la sociedad salarial, profundizando las brechas de desigualdad social.

Por otro lado, los autores también se preocupan por describir y analizar las implicancias de los nuevos escenarios productivos en materia de competitividad nacional y regional, fuertemente vinculadas a los procesos de subcontratación como medio de maximización de beneficios, antes que constituirse en un mecanismo de mejora de la performance productiva. En este sentido, se analizan los modelos de producción y de organización del trabajo en el marco de la globalización, las cadenas globales de valor y las consecuencias sociales. Algunos estudios evidencian que la globalización, lejos de “igualar” las condiciones sociales entre países, amplió las brechas de empleo, ingresos y protección social entre las economías a nivel mundial. El fenómeno de la subcontratación abona en el mismo sentido a la vez que se constituye en una dificultad para la conformación de identidades colectivas al confrontar a los trabajadores entre subcontratados y no subcontratados. En este marco algunos autores analizan los modelos políticos y económicos adoptados por los Estados Nacionales, explicando que conviven dos visiones diferentes a través de las cuales los países se incorporan a la Globalización: una visión extrema donde los mercados de bienes y activos estarían muy cerca de la integración internacional completa, es decir de un mercado mundial unificado y donde los Estados nacionales no tendrían márgenes de maniobra y libertad de acción; en contraposición, una visión moderada, donde los niveles de transacciones internacionales en bienes y activos serían altos en términos históricos, donde las fronteras nacionales todavía son importantes y los Estados nacionales aún conservan poder, a pesar de que sus grados de libertad hayan disminuido. En este caso, todavía se estaría lejos de un mercado mundial unificado. También en este mismo sentido, algunos estudios vinculados al estudio de los casos Latinoamericanos (específicamente Argentina y Brasil) proponen retomar la discusión desde las teorías sobre variedades de capitalismo, definiendo entonces que existirían “economías de mercado coordinadas” y “economías de mercado liberales”. Mientras que los primeros análisis centran su atención en las libertades y capacidades para la toma de decisiones estratégicas por parte del Estado y las instituciones nacionales, en el segundo caso se incorpora al análisis la manera en que entramados institucionales diversos pueden promover el objetivo del crecimiento económico con generación de empleo y aumentos de salarios.

La competitividad y el trabajo también son analizados desde la perspectiva del micro espacio y allí los estudios no sólo dan cuenta de las rupturas y continuidades observadas en los procesos y organización del trabajo (la convivencia de lógicas toyotistas y de producción ligera con procesos tayloristas y fordistas), sino también analizan las nuevas configuraciones socioprodutivas y los entornos empresariales: especialización flexible, distritos industriales, clusters, industrial governance, empresa red, cuyo punto vital es la articulación y la descentralización productiva.

En lo que respecta a las instituciones de las relaciones del trabajo, una parte importante de los estudios centran su atención en el debilitamiento del poder sindical que perdió la batalla frente al poder político neoliberal, y que se profundiza con el avance de la precarización y la subcontratación laboral. Se analizan las nuevas estrategias, nuevas formas de repensar la representación y nuevas estructuras que posibiliten exigir nuevas (y viejas) reivindicaciones. Entre los nuevos desafíos se encuentra el desarrollo de un nuevo tipo de obrero, producto de los cambios tecnológicos incorporados a los procesos productivos: una nueva elite de profesionales que disfrutan de importantes privilegios, tal como sucedía con los obreros profesionales del siglo pasado. Del sindicalismo dependerá que esos hombres y mujeres se conviertan en los rehenes de sus empresas o bien se conviertan en una parte más o menos combativa e influyente de la clase obrera. También se visualizan análisis asociados a la economía social o del tercer sector, donde aparecen nuevas formas de solidaridad, orientadas a generar actividad y desde donde se desarrollan otras formas de producción.

A la luz de estos conceptos, Argentina no fue (ni es) ajena a los dilemas planteados en los párrafos anteriores. Desde el quebranto social a la que fue sometida a partir de la dictadura militar de los años 70 hasta la actualidad, vivió procesos divergentes que atravesaron a la sociedad en su conjunto, donde los fenómenos de exclusión y desintegración social que se consolidaron no son de fácil de reversión, aunque se alcanzaron avances significativos durante la primera década del nuevo milenio. El proyecto neoliberal modificó sustancialmente la estructura social y productiva. La dictadura militar tuvo un objetivo claro: reprimir y desaparecer personas y elementos que obstaculizaran el desarrollo de un camino hacia un nuevo paradigma socioeconómico: se diluyeron los lazos colectivos que unían y articulaban a los grupos sociales y con ellos se disiparon todas las referencias históricas que les daban sentido. El proyecto sentó las bases para el desarrollo de una sociedad basada en el individualismo y la ausencia de lazos solidarios entre la población, lo que generó una cultura basada en la competencia, el éxito rápido, el deseo de lucro y el consumo superficial. El deterioro del tejido social se explica por el más del 20% de desocupación y el casi 50% de trabajo no registrado, como así también por el crecimiento lineal de la precariedad observada en la infraestructura social (viviendas, cloacas, agua potable, colegios) de los grandes conglomerados urbanos.

En materia colectiva, nuevos emergentes sociales ocuparon el lugar que tanto el Estado como los actores clásicos del mundo laboral, abandonaron por decisión o bien por falta de estrategias para enfrentar el nuevo contexto político y económico. Así, entonces, los principios rectores de universalidad y solidaridad fueron reemplazados en algunos casos por la caridad llevada a cabo a través de ONGs e instituciones religiosas y, en otros casos, por movimientos de desocupados y piqueteros que no encontraron reflejo y contención en el movimiento obrero organizado. También deben destacarse los movimientos de trabajadores de empresas recuperadas y autogestionadas que se constituyeron en nuevos actores emergentes de la crisis.

Respecto de las instituciones laborales, las políticas neoliberales generaron un quiebre del sistema sobre el cual se consolidaron las relaciones laborales en Argentina, debilitando por un lado los procesos de diálogo social y, en particular, al mismo actor sindical en lo que respecta a su búsqueda de mejoras salariales, condiciones de trabajo, o bien de impacto en los niveles de empleo. Los principales ejes que posibilitaron el languidecimiento sindical estuvieron vinculados con los niveles de desempleo, de trabajo no registrado y también con los cambios en las reglas de juego que promovieron las negociaciones colectivas por empresa en detrimento de las negociaciones establecidas por rama o sector y cuyos acuerdos alcanzaban a todos los trabajadores de la actividad. Teniendo como finalidad la mejora de la competitividad, los convenios incorporaron cláusulas que afectaron las jornadas y los modos de organizar el trabajo. En este sentido, las jornadas se anualizaron y mensualizaron, estableciéndose

también turnos rotativos, como así también se permitió particionar la licencia anual por vacaciones. Por otro lado, en materia de organización, en muchos casos se eliminaron categorías convencionales y se introdujeron esquemas de polivalencia y trabajo en equipo, todo lo cual implicó mayores responsabilidades en el proceso productivo, como así también nuevas tareas para el trabajador. Estos cambios se encuentran fuertemente asociados a los impactos en la salud y sociabilidad del trabajador cuyos hábitos y cotidianeidades se vieron alterados en pos del compromiso con la empresa.

Cabe también destacar que en materia de salud y de seguridad social, el modelo neoliberal también propició cambios estructurales basados en la nueva cultura individual: los argentinos asistimos en los años 90 al proceso de desregulación de la salud, incorporando la libre elección de los beneficiarios de la obra social y la apertura hacia la medicina prepaga. Proceso que acompañó el retiro del Estado del ámbito de la salud, propiciando la autogestión del hospital público con arancelamiento obtenido de recursos no estatales. Por otro lado, profundizando esta nueva cultura individual, también se privatizó la seguridad social a través de la creación de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJPs), las que cobraban una comisión sobre los aportes y contribuciones realizados para “administrar el futuro del trabajador”.

La crisis del año 2001 dio cuenta de la inevitable extinción de un modelo, que tras 25 años de desarrollo arrojó como saldo una realidad social compleja y con anclajes de difícil reversión:

- Tejido social fragmentado y desarticulado a su interior: la sociedad de los excluidos;
- Procesos de identidad quebrados (aunque nuevos procesos se desarrollaron pero de carácter coyuntural);
- Altos índices de inequidad social que se observa a través de la distribución de la riqueza entre el capital y el trabajo, con amplias brechas salariales;
- Sistema productivo nacional astillado, desacoplado y desarticulado;
- Relaciones laborales desbaratadas, sostenida en una normativa laboral de segunda selección.

Las nuevas variables macroeconómicas y el viraje en materia política tuvieron como anclaje al empleo decente a partir del año 2003, pudiéndose observar la reversión de algunos fenómenos e indicadores que permiten abrir un nuevo debate sobre los modelos de desarrollo. Bajo este nuevo concepto, se recuperaron los instrumentos de política macroeconómica, a través de la depreciación del peso, el alza de los precios internacionales (en menor medida que la depreciación), la sustitución de importaciones que imprimió el dinamismo de las actividades manufactureras, el crecimiento de las exportaciones de manufacturas y commodities, el incremento de la rentabilidad de las actividades primarias y el canje de deuda defaulteada y saldo con el Fondo Monetario Internacional. En materia productiva, se evidencian algunas continuidades, ya que persiste el desarrollo de instrumentos de baja eficacia, como así también la ausencia de instancias de coordinación efectiva, se implementó un régimen de promoción de la industria del software, se consolidó el régimen de fortalecimiento del autopartismo argentino, como así también un régimen de promoción de Tierra del Fuego, se registra también un cambio de posición en el MERCOSUR y en la OMC defendiendo la producción local.

Finalmente en materia de empleo se desarrollaron políticas y acciones vinculadas a la dimensión macroeconómica (políticas fiscales, monetarias, educativas, de salud y de protección social) que incidieron para promover mayor generación de empleo y oferta de mano de obra. Al inicio del nuevo período, la performance del crecimiento del empleo se explicó por factores asociados a la elevada subutilización de la capacidad instalada. En este sentido, también se destacan la nueva ley de educación y la asignación universal por hijo, y los programas de construcción de viviendas, los incrementos salariales por decreto que establecían sumas fijas a los trabajadores registrados, la

recuperación del SMVM, el impulso a la negociación colectiva y las políticas anticrisis (REPRO), la regularización de trabajadores no registrados y los procedimientos preventivos de crisis, entre otras.

En materia laboral, es decir, en el conjunto de normas e instituciones que regulan la relación laboral y los aspectos normativos de los derechos y garantías de los trabajadores, merecen destacarse la reversión a través de la ley de emergencia económica nacional que suspendió los despidos injustificados por 180 días y la duplicación del monto indemnizatorio, la Ley de Reordenamiento Laboral (que redujo el período de prueba, la derogación de la reducción de indemnizaciones, el tratamiento diferencial en las contribuciones atendiendo a determinadas empresas, la simplificación de la inscripción en los sistemas, la recuperación de la ultraactividad y el fortalecimiento del servicio de inspección del trabajo), el nuevo Régimen del Trabajo Agrario, el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares y el nuevo Régimen para la Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral.

En lo referido a las políticas asociadas al mercado de trabajo, a través de las que el Estado incide directamente en la oferta y demanda de empleo, con el fin de evitar el desempleo, evitar las pérdidas de ingreso y aumentar la demanda de trabajo, esta nueva etapa se configuró a partir del programa Jefes de Hogar Desocupados, el Plan con Más y Mejor Trabajo, el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, el Plan de inclusión previsional, el Progresar y el ProEmplear, entre otras políticas. En un conjunto coordinado, éstas políticas permitieron revertir una parte importante de los procesos sociales y laborales. Indiscutiblemente los indicadores sociolaborales dan muestra de un salto cualitativo y cuantitativo, que se constituyen en la base de nuevos desafíos nacionales.

En materia de las relaciones del trabajo, los retos se encuentran situados en los niveles macro, micro y meso y tiene como objetivo conciliar la competitividad de la economía y de las empresas, con bienestar y calidad de vida laboral. En este sentido, el acceso de los jóvenes al primer empleo, la institucionalización y mejora permanente de las redes de servicios de empleo y de formación continua, los puentes de acceso al mercado de trabajo y las políticas de mejora de la empleabilidad en igualdad de oportunidades, la profesionalización de los actores que conforman el mundo del trabajo y la profundización del diálogo social, la organización social del trabajo al interior de las empresas y/o entramados productivos y de servicios, como así también el desarrollo de formas sustentables y de calidad del empleo que permita consolidar proyectos productivos a partir de la innovación y el valor agregado que produce y que requiere de saberes, calificaciones, habilidades y conocimientos puestos en situación de trabajo para su desarrollo son temas ineludibles de la agenda académica. También cabe mencionar la necesidad de mejorar la performance de las empresas recuperadas y autogestionadas, y de la extensa gama que completa el desarrollo del sector social de la economía (cooperativas, autoempleo, entramados productivos, empleo independiente,...) y que también deben contribuir a mejorar las condiciones de la población en el mundo actual globalizado, donde actualmente el pleno empleo no está garantizado por ninguna economía.

La búsqueda de la competitividad a través de entramados y nuevas formas productivas basadas en la innovación requiere también de políticas sociales y económicas construidas articuladamente desde las dimensiones económica, laboral, educativa y social en general. Sólo de esta manera es posible traccionar a una sociedad anclada en la precarización e informalidad de sus hábitos y cotidianidades de vida hacia la construcción y el ejercicio de una ciudadanía plena.

Desde la perspectiva teórica, los estudios de las Relaciones Laborales atraviesan procesos de replanteos, producto de los cambios al interior del sistema capitalista y de las relaciones sociales que se desarrollan. Los primeros

reconocimientos a la disciplina pueden encontrarse en Estados Unidos e Inglaterra hacia los años '20 del siglo pasado y pueden distinguirse tres escuelas dominantes: sistémica (1950/60), marxista (1970) y estratégica sistémica (1980/90) acompañando los problemas sociales que el propio capitalismo generaba y resignificaba en el marco de su desarrollo.

En Argentina, el modelo de RRLI inicia hacia la década del 40 con el advenimiento del peronismo y desde la perspectiva académica, la carrera de Relaciones del Trabajo se creó en la Universidad de Buenos Aires en el año 1978. Asociada a las facultades de Derecho (en primer lugar) y de Ciencias Sociales (en la actualidad) habida cuenta la importancia del trabajo en el desarrollo social, como así también, la fuerte impronta jurídica que largas luchas y movimiento sociales lograron consolidar. En su génesis formaba mayormente a dirigentes sindicales e idóneos del departamento de personal, para mediar y controlar los conflictos de intereses entre el capital y el trabajador. Los años '90 registraron un importante desarrollo de ofertas académicas públicas y particularmente privadas. Allí primó la inserción en el ámbito de los "Recursos Humanos", mientras que en el ámbito universitario público se consolidaba un cuerpo de ideas que colisionaba con el pensamiento único. La reconstrucción de un nuevo capitalismo en Argentina, en un mundo globalizado, exige una mirada sistémica del modelo de desarrollo, e impone nuevos desafíos donde el trabajo y el empleo ya no son variables dependientes, sino articuladas con las políticas macroeconómicas. Y en ese marco, la Carrera de Relaciones del Trabajo de la Universidad Nacional de Moreno cuenta con una oportunidad estratégica, al estar arraigada en el Departamento de Economía y Administración y compartir un ciclo común con las otras disciplinas que lo conforman. Desde esta perspectiva se construyen instancias y procesos académicos a partir de una visión consensuada del trabajo, toda vez que se constituye en el principal eje de inclusión y desarrollo social y productivo.

Es a partir de los intereses comunes y también divergentes que nacen nuevas instancias críticas y constructivas, que permiten elevar la discusión universitaria en los foros, las charlas, los debates y también en las aulas, con nuestros estudiantes y nuestros docentes con el claro objetivo de formar profesionales que se desarrollen en los ámbitos donde se establecen y/o institucionalizan las Relaciones del Trabajo, desde una perspectiva humana y con profundo sentido crítico respecto al desarrollo de los procesos sociales y económicos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Antunes, Ricardo: "La centralidad del trabajo hoy". Cap. VII. ¿Adios al trabajo? Buenos Aires. Ed. Antídoto. 1999.
- Battistini, Osvaldo: El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores. Prometeo libros, 2004. Capítulo: Las interacciones complejas entre el trabajo, la identidad y la acción colectiva.
- CTA. Observatorio del derecho social. La negociación colectiva 2003-2007.
- De la Garza Toledo, Enrique con la colaboración de Juan Manuel Hernandez. Fin del trabajo o trabajo sin fin. Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Enrique De La Garza (coordinador). Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- De la Garza Toledo, Enrique: La subcontratación y la acumulación de capital en el nivel global. En "La subcontratación laboral en América latina: Miradas Multidimensionales". Coordinador Juan Carlos Celis Ospina, Clacso, Ediciones de la Escuela Nacional Sindical, 2012, Colombia.
- Deibe, Enrique. Políticas de empleo para la inclusión en Revista de Trabajo, Año 4, N° 6, 2008. MTEySS.
- Gorz, Andre: "Metamorfosis del trabajo: Búsqueda del sentido" Cap. VII. Ed Sistema. 1997. España.
- Keifman, Saúl: Algunos elementos para el análisis de la dimensión social de la globalización, en "Informe nacional del impacto social de la globalización", Capítulo 1, OIT-MTEySS, Argentina, 2009.
- Leite, Marcia. El trabajo y sus reconfiguraciones: las nuevas condiciones de trabajo discutidas a partir de conceptos y realidades. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 2009.
- Maurizio, R. ; Perrot, B., Villafañe, S.: Políticas públicas y empleo. Desafíos y oportunidades en una economía global., en Informe nacional del impacto social de la globalización, Capítulo 1, OIT-MTEySS, Argentina, 2009.
- O'Farrell, Juan y Villafañe, Soledad. There is no one size fits all: Macroeconomía y empleo en la Argentina y el Brasil en los 2000, en Revista de Trabajo N°11, 2014. MTEySS.